



# Municipalidad Distrital de Paján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832  
Plaza de Armas

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 185-2016-MDP

Paján, 20 de Abril del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN

VISTO:

El Expediente N° 222-2016-SG, con Informe N° 044-2016-CGV- SGSC-MDP, emitido por el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDP, señor Carril Goicochea Víctor y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que los Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo en concordancia con la Constitución Política del Estado dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, Administrativos y de Administración con sujeción a ley;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 122-2016-MDP, de fecha 11 de Marzo, se Reconoció formalmente a los nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Paján (CODISEC);

Que, con Informe N° 044-2016-CGV- SGSC-MDP, de fecha 12-04-16, emitido por el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDP, señor Carril Goicochea Víctor, hace de conocimiento que el Dr. Miguel Arturo Zavala Cruz, toma a su cargo la Jefatura del Centro de Salud Paján, retirándose el Dr. Jaime Alfaro Sánchez;

Así mismo con proveído del señor Alcalde señalando que toma conocimiento y ordena a la Oficina de Asesoría Jurídica elabore la actualización de la respectiva resolución de reconocimiento del CODISEC;

Contado con el V° B° de Gerencia Municipal, Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones que se le confiere al Titular del Pliego y al Art. 20°, Inc. 1) y 6) de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades";

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- MODIFIQUESE la Resolución de Alcaldía N° 122-2016-MDP, de fecha 11 de Marzo del 2016, que RECONOCE formalmente a los nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Paján (CODISEC). EN CONSECUENCIA el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Paján (CODISEC) queda conformada de la siguiente manera:**